

Dirección Nacional de Escuelas



Boletín del Egresado

Vocación, convicción y deseo de enseñar

No.31 – 04 de agosto de 2009 “LA CULTURA DE INVESTIGAR”

(por: Vicerrectoría de Investigación - DINAIE)

Editorial

Uno de los mayores compromisos de la Dirección Nacional de Escuelas desde el año 2006, es la consolidación del Sistema Institucional de investigación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia, como estrategia para fortalecer las actividades científicas tecnológicas y de innovación en nuestra Institución.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación son actividades inherentes al quehacer policial, razón por la cual se ha venido brindado apoyo para su promoción. Además de los recursos y elementos necesarios para el normal desarrollo de la actividad investigativa al interior de la Policía Nacional, se están adelantando acciones puntuales, especialmente, en cuanto a formación, capacitación y actualización del talento humano con responsabilidades en investigación.

Los proyectos de investigación institucional responden a las necesidades identificadas en el servicio policial, su calidad científica y pertinencia institucional determinan la viabilidad de la aplicación de sus resultados para el cumplimiento de las metas, planes y programas a nivel institucional y social.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Competencia investigativa policial

El policial, en su proceso de formación, desarrolla la competencia de investigador como capacidad para observar, analizar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, ejercicio académico que permitirá generar y desarrollar proyectos de investigación, así como mejorar las actitudes profesionales. Su capacidad para aplicar sistemáticamente el proceso de investigación en el contexto institucional y en el permanente mejoramiento del servicio a la comunidad, exige el fortalecimiento de los siguientes comportamientos:

- Excelente observador e intérprete de la realidad institucional, social, económica, ambiental, cultural, política y científico - tecnológica del entorno.
- Minucioso recopilador, sistematizador y procesador de datos e información, con apoyo de las modernas tecnologías de la información, la comunicación y la estadística.



- Riguroso formulador y gestor de proyectos para responder a las necesidades y requerimientos de la institución, del servicio policial y de la comunidad.
- Asiduo generador de conocimientos e interpretaciones sistemáticas, alrededor de un objeto de estudio.

- Permanente innovador para dar soluciones nuevas a los problemas y desafíos, orienta los cambios de futuro y aplica el conocimiento como resultado del proceso de investigación.
- Crítico objetivo de la realidad institucional, social, económica, ambiental, cultural y política, con fundamento en argumentos claros y pertinentes.
- Constante productor de diversas clases de textos, tales como ensayos, reseñas y artículos científicos, entre otros.
- Socializador dinámico de los resultados de la investigación y la innovación, para liderar los cambios.
- Participante activo, creativo y constante en eventos científicos, tecnológicos y de innovación, en particular, en el servicio policial.
- Flexible y con apertura mental a nuevos paradigmas de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Políticas de investigación

El Sistema Educativo Policial, respecto de la investigación, contiene las siguientes políticas de investigación:

- 1. FOMENTO.** Desarrollar y fortalecer la actividad investigativa de la Dirección Nacional de Escuelas.

ESTRATEGIAS: Establecer un Sistema Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología policial, en coordinación con las dependencias encargadas de fomentar la investigación en la Dirección Nacional de Escuelas.



Fomentar la cultura investigativa en la comunidad académica policial, mediante la realización de eventos académicos como seminarios, foros, encuentros y concursos

- 2. PERTINENCIA.** Orientar la investigación en función de las necesidades institucionales.



ESTRATEGIAS: Seleccionar y asignar temáticas de proyectos de investigación que respondan a las necesidades del servicio policial.

Dinamizar las alianzas y convenios existentes con instituciones públicas y privadas, así como realizar las que se consideren necesarias para el desarrollo de la investigación policial.

- 3. INTEGRACION.** Integrar la investigación como factor esencial de la formación policial y la proyección social.

ESTRATEGIAS: Fortalecer la investigación, a través del desarrollo de asignaturas relacionadas con la competencia investigativa.



Fomentar la socialización de los productos de la investigación, mediante las publicaciones.

- 4. DIVULGACION.** Fomentar la producción investigativa de la comunidad educativa policial.

ESTRATEGIAS: Fomentar en los docentes su compromiso con el desarrollo de proyectos de investigación.

Fomentar la producción intelectual de los docentes, como resultado de su gestión educativa, mediante artículos, ensayos e informes.

